



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 0
Fecha: 23/Abr/2014

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Participación

SUBPROCESO: Programa Nacional de Estímulos a la creación y la investigación

OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por medio de la promoción del cumplimiento de los derechos culturales; diseñando, fomentando y ejecutando políticas, programas y proyectos culturales que tienda servicios que contienen información de los diferentes agentes e instituciones culturales. Este proceso busca situar lo cultural en un plano preponderante de las acciones de definición de planes de desarrollo, sectoriales y de otra índole que se concertó en las instancias nacional

OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del otorgamiento de estímulos bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad

ÁREA: Programa Nacional de Estímulos

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO/ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE			ZONA DE RIESGO				
										AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN		AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
Bajar la oferta institucional de entrega de estímulos	Desinformación y comunicación inadecuada entre los líderes de los procesos.	32%	Establecer de manera periódica reuniones con los líderes que permita la evaluación de lo ofertado, concertación de nuevas convocatorias, y asignación de responsables por convocatorias en las distintas dependencias	100%	Porcentaje de Aumento de Convocatorias	10%	Noviembre de 2014	Coordinadora programa nacional de estímulos	Asumir convocatoria con el presupuesto asignado	88%	La Convocatoria anual de Estímulos 2014 incremento sus convocatorias en 10 de 114 paso a 124	14%	Zona de Riesgo Moderada	100%	El incremento en convocatorias ofertadas obedece a la firma de nuevos convenios de cooperación y al incremento en el presupuesto del Programa.	12%	Zona de Riesgo Moderada
Restricción del acceso a la	Falta de publicaciones impresas de la convocatoria de estímulos.		Mantener rubro para garantizar la publicación impresa.	50%	No. de impresiones para promover la convocatoria	5000			Campaña de motivación para	100%	Se publicaron 4200 ejemplares impresos y 4.000 en digital (CDs)			100%	Se publicaron 4200 ejemplares impresos y 4.000 en digital (CDs)		



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 0
Fecha: 23/Abr/2014

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Participación

SUBPROCESO: Programa Nacional de Estímulos a la creación y la investigación

OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por medio de la promoción del cumplimiento de los derechos culturales; diseñando, fomentando y ejecutando políticas, programas y proyectos culturales que tienda servicios que contienen información de los diferentes agentes e instituciones culturales. Este proceso busca situar lo cultural en un plano preponderante de las acciones de definición de planes de desarrollo, sectoriales y de otra índole que se concerté en las instancias nacional

OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del otorgamiento de estímulos bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad

ÁREA: Programa Nacional de Estímulos

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO/ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
participación en el programa Nacional de estímulos.	Falta de divulgación de la convocatoria en lugares apartados del territorio Colombiano	32%	Hacer presencia en los lugares donde no hay acceso internet para socialización de convocatoria	50%	No. de visitas a departamentos apartados	10	Julio de 2014	programa nacional de estímulos	implementar la participación en convocatoria.

SEGUIMIENTO I SEMESTRE			ZONA DE RIESGO
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
100%	Se realizaron 28 comisiones de socialización de la convocatoria Nacional de Estímulos 2014	12%	Zona de Riesgo Moderado

SEGUIMIENTO I SEMESTRE			ZONA DE RIESGO
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
100%	Se realizaron 28 comisiones de socialización de la convocatoria Nacional de Estímulos 2014	12%	Zona de Riesgo Moderado



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027
Versión: 0
Fecha: 23/Abr/2014

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Participación

SUBPROCESO: Programa Nacional de Estímulos a la creación y la investigación

OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por medio de la promoción del cumplimiento de los derechos culturales; diseñando, fomentando y ejecutando políticas, programas y proyectos culturales que tienda servicios que contienen información de los diferentes agentes e instituciones culturales. Este proceso busca situar lo cultural en un plano preponderante de las acciones de definición de planes de desarrollo, sectoriales y de otra índole que se concertó en las instancias nacional

OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del otorgamiento de estímulos bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad

ÁREA: Programa Nacional de Estímulos

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO/ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos.	1. Falta de clasificación y revisión de los documentos que se anexan a los proyectos presentados al Programa de acuerdo con los requisitos establecidos en las convocatorias.	20%	Implementar jornadas de capacitación y un instructivo para la formulación de propuestas de investigación en áreas artísticas y culturales.	50%	No de capacitaciones realizadas	4	Diciembre 20 de 2014	Coordinadora programa nacional de estímulos	Solicitar concepto jurídico para declarar el incumplimiento
	2. Falta de aplicación apropiada de los criterios de evaluación de contenido establecidos en los términos de la convocatoria.			50%	Documento Instructivo para la formulación de propuestas.	1	Diciembre 20 de 2014		
	3. Recibir proyectos por fuera del término establecido para su presentación								
	4. Apoyar mas de dos proyectos a una misma entidad								

SEGUIMIENTO I SEMESTRE			ZONA DE RIESGO
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
100%	Se entrego a los secretarios de Cultura el Manual para la elaboración de convocatorias Públicas, y se presto asesoría a los departamentos de Tolima, Distrito de Cartagena y Municipio de Tunja	16%	Zona de Riesgo Alta
100%	Documento Manual para entidades territoriales: entrega de Estímulos a la Formación Investigación Creación y circulación Cultural		

SEGUIMIENTO I SEMESTRE			
AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
100%			
100%	Actividades cumplidas en primer semestre	16%	Zona de Riesgo Alta

n a fortalecer la convivencia y la reconciliación, apoyados por redes de es e internacionales, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

EVALUACIÓN

La identificación del riesgo se considera adecuada, sin embargo se sugiere revisar los factores internos potenciales y verificar si el factor señalado es el único que incide en el riesgo. A la vez se recomienda complementar la descripción de las consecuencias teniendo en cuenta que entre las posibles consecuencias está el debilitamiento de la imagen del Ministerio, así como la pérdida de confianza y credibilidad.

Frente a la valoración inicial se considera también adecuada dado que si se disminuyera la oferta el impacto podría ser mayor para la imagen del Ministerio y para la cobertura de sus programas y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Respecto a los controles existentes y la valoración después de controles se corresponde, ya que incide en el factor interno señalado.

La valoración esperada no se considera adecuada teniendo en cuenta que el impacto de que ocurra el riesgo no disminuiría a menos que se implementaran acciones que sustituyeran de manera total la disminución de la oferta de estímulos, lo cual no se ha planteado en este caso, el nivel de impacto debe mantenerse.

Las acciones de manejo propuestas están acordes con el factor interno del riesgo y son apropiadas para disminuir la probabilidad del riesgo, no obstante se recomienda establecer un protocolo específico contingente en caso de que se disminuya el presupuesto disponible para las convocatorias.

En este riesgo se realiza una identificación adecuada y la descripción como los factores esclarecen la situación de riesgo que se presenta, a pesar de ello se considera que los efectos y consecuencias no son suficientes, faltaría incluir entre otros, la disminución de la cobertura territorial del Ministerio, el desconocimiento por parte de los actores culturales de las convocatorias.

Respecto a la valoración después de controles se considera adecuada, no obstante se recomienda incorporar la elaboración y distribución de la publicación impresa como un control adicional.

En cuanto a las acciones de manejo propuestas se evidencia que contribuyen a mitigar el riesgo, sin

n a fortalecer la convivencia y la reconciliación, apoyados por redes de es e internacionales, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

EVALUACIÓN

embargo la primera acción se corresponde con un control existente, por lo tanto no debe ser considerada como acción adicional que reduce la zona de riesgo. La segunda acción por su parte contribuye completamente a la reducción del riesgo e incide en el impacto del riesgo, sin embargo no se evidencia que se trata de una acción permanente y de amplia cobertura, lo que no garantiza que el riesgo disminuye de manera permanente su valoración.
Se considera que la zona de valoración se debe mantener en el valor obtenido después de controles existentes, así mismo se recomienda considerar plantear acciones de manejo que involucren la Estrategia de Promotores Regionales así como los Consejos de Cultura para que se divulguen y se acompañen los procesos de participación en la convocatoria.

**n a fortalecer la convivencia y la reconciliación, apoyados por redes de
es e internacionales, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.**

EVALUACIÓN

Este riesgo es muy similar al riesgo identificado por el Programa Nacional de Concertación y corresponde de manera justa a los dos programas por ende debe tratarse de manera conjunta, dado que la materialización de este riesgo en cualquiera de los dos programas genera consecuencias para el Ministerio.

En cuanto a la formulación del riesgo se considera adecuada, sin embargo como se evidencia en la descripción de las acciones adelantadas en el primer semestre para dar tratamiento al riesgo, hace falta señalar algunos factores externos como la falta de conocimiento y divulgación por parte de las administraciones territoriales; también se recomienda complementar las consecuencias con aquellos efectos jurídicos que se pueden presentar.

En la etapa de valoración esperada se considera que no se debería esperar minimizar el nivel de impacto del riesgo entendiendo que el impacto de que se materialice el riesgo no se disminuye a pesar de las acciones que se propongan porque la repercusión en cualquier caso sería de nivel nacional.

Respecto a las acciones de manejo propuestas, éstas no corresponden con los factores internos detectados, de hecho la descripción de la acciones realizadas en el primer semestre demuestran que se orientan a agentes externos que están mas asociados a factores externos, de hecho no se cumplen las metas establecidas en los indicadores (especialmente en la primera acción que se propone brindar 4 capacitaciones-asesorías y según la descripción solo se realizan 3) y no corresponden de manera clara las acciones de manejo propuestas y las acciones descritas en el seguimiento realizado en el primer semestre.

Por todo lo anterior se considera que este riesgo no debería cambiar la zona de riesgo establecida después de controles existentes.